

LXI Legislatura H. Cámara de Diputados

COMISIÓN DE SALUD

Quinto Informe de Actividades Legislativas

Tercer Año Primer Periodo Ordinario de Sesiones

INDICE

- I. Presentación
- II. Fundamento Legal
- III. Mensaje del Presidente de la Comisión de Salud
- IV. Junta Directiva e Integrantes
- V. Avances del Programa de trabajo
- VI. Logros y Avances de la Comisión de Salud
- VII. Asuntos turnados por la Comisión de Salud
- VIII. Presupuesto de Egresos de la Federación 2012
- IX. Información Sobre La Aplicación Y Destino Final De Los Recursos Económicos Asignados
- X. Directorio



I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados promueve la protección de la salud, derecho que se tutela en la Carta Magna, la cual obliga a mejorar los servicios, tanto en cobertura como en calidad. La encomienda está plasmada en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que:

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.”

Para cumplir cabalmente con el artículo 4° y garantizar lo que éste estipula, la Comisión de Salud tiene las facultades de elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones con la finalidad de que la Cámara a la que pertenece pueda cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión pretende que la provisión de protección en salud sea avalada por los diversos niveles de gobierno. Dicha protección se garantiza a través de la delimitación del campo de acción de la actividad pública, privada, social e individual y, para esto, cumple con la tarea de generar mecanismos y acciones para lograr la protección de la salud, como derecho social y universal. La encomienda no es fácil, sin embargo todos los integrantes de la Comisión reconocen la importancia que tiene trabajar para lograr que los servicios de salud sean un factor determinante del desarrollo y crecimiento de la sociedad.

La salud es motor de la vida diaria de cada persona, los integrantes de la comisión de salud refrendan el compromiso de realizar un mayor esfuerzo en emprender y concluir acciones que mejoren la salud y, en consecuencia la calidad de vida de la ciudadanía mexicana, ya que la mera declaración de una política nacional no

COMISIÓN DE SALUD

basta por sí sola para garantizar el derecho a la atención de la salud, sino que este derecho debe traducirse en leyes, programas y políticas públicas específicas

Los diputados de esta Comisión están comprometidos con la creación de las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la nación, pues saben que aún hay necesidad cambios en pro de la calidad y calidez de los servicios de salud. En atención al compromiso que los legisladores tienen con la sociedad mexicana para satisfacer, cambiar o mejorar sus necesidades de salud.



II. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral 1 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Salud de la LXI Legislatura presenta el quinto informe de actividades correspondiente al Tercer año de ejercicio, comprendiendo el periodo del 01 de septiembre de 2011 al 29 de febrero del 2012.

III. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

En este informe semestral, correspondiente al primer Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año de la LXI Legislatura se encuentra concentrado el trabajo que la Comisión de Salud llevó a cabo durante el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 29 de febrero 2012. La finalidad de este informe no es sólo el cumplir con lo establecido en el Nuevo Reglamento de la H. Cámara de Diputados, sino que



con este se cumple un requerimiento que personalmente considero de gran preeminencia: la rendición de cuentas por parte de la Comisión, que honorablemente presido, a nuestros representados quienes son la razón por la que estamos aquí.

Es bien sabido que esta Comisión no sólo es una de las que más asuntos reciben (197 iniciativas y 28 minutas al 29 de febrero del 2012), sino que también es una de las comisiones que tiene en su esencia el privilegio de buscar y construir mejores condiciones de Salud para cada mexicano, siempre con el consenso de los Grupos Parlamentarios que al conforman, sin dejar de mencionar los riesgos que esto implica, ya que legislar en salud, significa legislar situaciones que pueden poner en riesgo la salud de la población. Por ello, es grato para todos los integrantes de esta

comisión informar que de los temas turnados, alrededor del 80% ha sido dictaminado y aprobado en la Comisión de Salud, lo que permitió que hubiera un avance importante en la aprobación de temas muy diversos, pero todos encaminados al mismo objetivo: mejorar la salud de los mexicanos.

Es para mí un gran honor decir que durante este periodo se avanzó en temas de gran relevancia para nuestro país, tales como la Donación y el Trasplante de Órganos, la regulación de los llamados Productos Milagro, la inclusión en la Ley General de Salud del reconocimiento del Genoma Humano, la Prescripción por parte de Enfermeros (as), el establecimiento del Expediente Clínico y las Tecnologías de la Información, el reconocimiento en la Ley General de Salud de los medicamentos huérfanos, la atención médica integrada, de la Actividad Física en las escuelas, así como el reconocimiento del Cambio Climático en dicha ley, entre otros, los cuales, muchos de ellos era temas importantes que formaban parte del rezago de legislaturas pasadas, teniendo hasta 12 años en espera de ser aprobados, lo cual se logró gracias al consenso de los diputados, y escuchando las opiniones de las diversas instituciones del sector salud, de expertos en la materia y de la sociedad civil, con lo que se logró llegar a un acuerdo en el cual se decidió por la productividad de esta Comisión, priorizando la salud y el bienestar de todos los mexicanos.

Un avance trascendental en esta comisión fue la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, en el cual en el Ramo 12 correspondiente a Salud, se regularizaron el total de las ampliaciones aprobadas por esta H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2011. Del mismo modo, para el ejercicio 2012, se aprobó una ampliación por la cantidad de \$6,480,800,036 pesos, dentro de los cuales destaca la asignación de \$170,000,000 de pesos para un Fondo destinado a la Prevención de Adicciones, así como \$200,000,000 para la Atención de la Enfermedad Renal Crónica y 25,000,000 para la Atención de Enfermos por Humo de Leña en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, entre otros.

Sin duda, todos los Diputados integrantes de esta Comisión han realizado un trabajo excepcional, el cual se ve reflejado de forma general en este informe, pero lo más importante es que se verá reflejado en la aplicación de diversas políticas públicas a favor de la salud de la población.

COMISIÓN DE SALUD

Este gran trabajo conlleva un gran orgullo y una gran responsabilidad, ya que a partir de ahora es obligación de esta Comisión, así como de todos los Diputados integrantes, continuar con este gran trabajo para seguir entregando más y mejores resultados.

COMISIÓN DE SALUD

IV. JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES

	PRESIDENCIA	 Verver y Vargas Ram3rez Heladio Gerardo G.P.-PRD Entidad: Zacatecas Cunul:B-043 Dtto.:3	 Hinojosa P3rez Jos3 Manuel G.P.-PAN Entidad: Michoac3n Cunul:B-035 Circ.:5
 Osuna Mill3n Miguel Antonio G.P.-PAN Entidad: Baja California Cunul:L-417 Dtto.:6	 Ezeta Salcedo Carlos Alberto G.P.-PVEM Entidad: Quer3taro Cunul:G-219 Circ.:2	 Morales Mart3nez Fernando G.P.-PRI Entidad: Puebla Cunul:L-431 Dtto.:8	
	SECRETARÍA	 Torre Canales Mar3a del Pilar G.P.-NA Entidad: Mexico Cunul:C-063 Circ.:5	 Paredes Arcoja Ana Ella G.P.-PAN Entidad: Jalisco Cunul:D-083 Circ.:1
 Benitez Lucho Antonio G.P.-PRI Entidad: Veracruz Cunul:K-407 Dtto.:21	INTEGRANTES	 Pina Olmedo Laura G.P.-PVEM Entidad: Distrito Federal Cunul:H-259 Dtto.:11	
 Diaz Salazar Mar3a Cristina G.P.-PRI Entidad: Nuevo Leon Cunul:M-475 Dtto.:11	 Borja Texcootilla Felipe (LICENCIA) G.P.-NA Entidad: Mexico Cunul:G-228 Dtto.:5	 Quezada Contreras Leticia G.P.-PRD Entidad: Distrito Federal Cunul:E-152 Circ.:4	
 Garcia Ayala Marco Antonio G.P.-PRI Entidad: Distrito Federal Cunul:L-447 Circ.:4	 Calles Villegas Patricia G.P.-PRI Entidad: Sonora Cunul:K-392 Dtto.:4	 Robles Medina Guadalupe Eduardo G.P.-PAN Entidad: Sinaloa Cunul:B-027 Circ.:1	
 Mazar3 Esp3n Rosalina G.P.-PRI Entidad: Morelos Cunul:D-105 Dtto.:4	 De la Torre Valdez Yolanda G.P.-PRI Entidad: Durango Cunul:A-016 Circ.:1	 R3os V3zquez Alfonso Primitivo G.P.-PT Entidad: Durango Cunul:C-081 Circ.:1	
 Reina Liceaga Rodrigo G.P.-PRI Entidad: Mexico Cunul:H-275 Dtto.:21	 Espinosa Morales Olga Luz (LICENCIA) G.P.-PRD Entidad: Chiapas Cunul:E-149 Circ.:3	 Tolento Hern3ndez Sergio G.P.-PAN Entidad: Baja California Cunul:K-375 Dtto.:1	
 Yglesias Arreola Jos3 Antonio G.P.-PRI Entidad: Oaxaca Cunul:L-424 Dtto.:11	 Garcia Br3ngas Leandro Rafael G.P.-PAN Entidad: Veracruz Cunul:G-209 Dtto.:11	 Vieyra Alamilla Marcela G.P.-PRI Entidad: Hidalgo Cunul:J-357 Dtto.:5	
 L3pez Hern3ndez Oralia G.P.-PAN Entidad: Tlaxcala Cunul:H-252 Dtto.:1	 Guerrero Coronado Della G.P.-PRI Entidad: San Luis Potos3 Cunul:J-369 Dtto.:4	 Zamora Villalva Alicia Elizabeth (LICENCIA) G.P.-PRI Entidad: Guerrero Cunul:L-456 Dtto.:6	
 P3rez Ceballos Silvia Esther G.P.-PAN Entidad: Distrito Federal Cunul:E-139 Circ.:4	 G3mez Caro Clara G.P.-PRI Entidad: Jalisco Cunul:M-480		

V. AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

En la Comisi3n de Salud se trabaja conjuntamente con los Coordinadores de las Subcomisiones, Diputados integrantes y asesores de 3stos, para que el desahogo

de las tareas legislativas correspondientes a los asuntos turnados a esta Comisión se realicen en tiempo y forma.

Esta comisión planteó la necesidad de tener un esquema de trabajo donde la Comisión y las Subcomisiones realizarán en corresponsabilidad el trabajo de Dictaminación, con la finalidad de que exista una mayor participación de los integrantes y, por otro lado, que el trabajo que se realiza fuera aún mejor gracias a los conocimientos que cada Diputado pudiera aportar. Durante este periodo se



trabajó bajo esta estructura, lo que permitió un mejor avance en el proceso de Dictaminación.

Por otro lado, se planteó como meta el realizar Reuniones de Junta Directiva y Plenarias con la finalidad de desahogar minutas e

iniciativas de reforma o adición de ley, así como los Puntos de Acuerdo que fueron turnados a la Comisión.

Siendo la salud de la sociedad mexicana la prioridad de cada una de las acciones de esta Comisión, se debe concluir con responsabilidad esta labor, y para ello es necesario establecer aquí los temas a ser atendidos. Este último año de labores legislativas es de suma importancia para dar continuidad y no dejar inconcluso el trabajo realizado hasta este momento. La Comisión de Salud asumió el compromiso de buscar, por todos los medios posibles, la ejecución integral de los presentes propósitos, plasmados en este documento, para cumplir con la tarea que el pueblo ha encomendado a los legisladores de velar por sus derechos.

Se logró un mejor desempeño del trabajo de esta Comisión, el cual se vió reflejado en el número de dictámenes aprobados, lo anterior aún con la entrada en vigor del Nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados a partir del 01 de enero del 2011. En términos de maximización de productividad legislativa, es necesario discernir

los temas de salud con relevancia nacional. De entre los asuntos prioritarios, se impulsaron primero los que benefician la salud de la mayoría de los mexicanos, sin dejar de lado materias importantes en favor de los grupos vulnerables como son los adultos mayores y la niñez mexicana; la salud de la mujer; la correcta aplicación de la fármaco-vigilancia, de la discapacidad y la adecuada administración del sistema de salud.

Mejorar la atención médica ante las enfermedades de la población mexicana es una imperiosa necesidad que debe atenderse. Las



mejoras en la atención médica deben de ir de acuerdo con la bioética, para reafirmar con ello la garantía que tienen todos los pacientes de que sus derechos humanos sean representados y respetados. Para lograr esta representación, es primordial que se reconozca que no todas las personas tienen la misma probabilidad de ver mermada su salud. El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. El concepto de vulnerabilidad también está presente en la salud de las personas, pues existen grupos vulnerables como los adultos mayores y los niños, además de que todo usuario de los servicios de salud, siempre está en la relación prestador-usuario en una vulnerabilidad que requiere una mayor atención de sus necesidades en salud.

Ninguna tarea que competa al bienestar de la población puede llevarse a cabo sin una adecuada administración. Para esto, en la Comisión de Salud se lucha día con día para que la administración y el correspondiente financiamiento del sistema de salud cumplan cabalmente el objetivo de forjar las condiciones deseables para

la infraestructura del sistema. Esta encomienda no es sencilla, pero es de gran importancia para preservar y mejorar la salud de todos los mexicanos.

Los medicamentos son una rama de la salud que requiere especial atención, es por ello que en la Comisión se pretende establecer los mejores lineamientos de producción y evaluación de estos productos de consumo personal.

Velar por la salud de la sociedad no es fácil labor, sin embargo, tanto para los legisladores, como para los demás funcionarios que se encargan de dirigir las labores de esta Comisión, esa ocupación se manifiesta como obligación cuando reconocen que cada uno de los beneficiarios de sus acciones son personas que tienen derechos humanos que deben exigirse y respetarse. Las acciones a favor de la salud, al igual que los derechos humanos, incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Dichas actividades son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad. Es en esta inclusión donde radica la superioridad de la obra que se ha encomendado a los integrantes de esta Comisión, porque las consecuencias de dicha obra afectan a todos.

Sin duda alguna la salud de todos los mexicanos, es la parte medular para el desarrollo y bienestar de nuestro país, es por ello que nuestra Constitución Política nos otorga el derecho a la salud y a un ambiente adecuado para nuestro pleno desarrollo y bienestar.



VI. LOGROS Y AVANCES DE LA COMISIÓN:

Esta Comisión aprobó diversos dictámenes que incluían Iniciativas y Minutas que por su trascendencia no podía demorarse más su resolución. Dicha relación de asuntos, se presentan por la subcomisión correspondiente:

ASUNTOS APROBADOS POR SUBCOMISIÓN:

Esta Comisión aprobó diversos dictámenes que incluían Iniciativas y Minutas que por su trascendencia no podía demorarse más su resolución. Dicha relación de asuntos, se presentan por la subcomisión correspondiente:

1. **Medicina Preventiva, Coordinador: Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI):**

La subcomisión de Medicina Preventiva, ha realizado un gran esfuerzo en la aprobación de diversos dictámenes en materia de sobre peso y obesidad en sentido negativo, al ser éstas iniciativa incompletas, inviables o innecesarias que combatían este gran problema que aqueja la salud de los mexicanos; sin embargo, se acaban de aprobar tres iniciativas en materia de sobre peso y obesidad:

- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 210 de la Ley General de Salud, la cual busca establecer con carácter de obligatoriedad la declaración nutrimental y la declaración nutrimental complementaria de la norma oficial mexicana que se refiere al etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados, destinada a informar al consumidor sobre las propiedades nutrimentales de un alimento o bebida no alcohólica pre envasada.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud para definir diversos conceptos, tales como el de salud, como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, así como definir el concepto de nutrición a los procesos mediante los cuales se obtienen, aprovechan y excretan los nutrimentos en el organismo, éste concepto incluye los Trastornos de la Conducta Alimentaria (Bajo Peso, Peso Adecuado, Sobrepeso y Obesidad).
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 112, 115, 159 y 307 de la Ley General de Salud, para Facultar a la Secretaría

de Salud para promover actividad física con la finalidad de alcanzar el balance cero por medio de programas destinados a la promoción de la salud y la unidad de balance. Definir los conceptos: Balance Cero, Balance Positivo, Balance Negativo, Consumo Efectivo y Unidad de Balance.

Del mismo modo, hubo un gran avance en la aprobación de la iniciativa que busca establecer como obligatorio que se usen los auto asientos infantiles en los vehículos automotor, si en ellos se transportan niños de 0 a 5 años de edad.

2. Atención Médica y Enfermedades, Coordinador: Dip. Heladio G. Verver y Vargas Ramírez (PRD):

Esta subcomisión, entre los temas más importantes que se han aprobado, han sido los relativos a la Salud Mental, la cual establece que la atención médica que se dé a estos pacientes, sea integral, apegada a su dignidad humana y se define el concepto de salud mental establecido por la OMS; del mismo modo, se aprobaron diversas Minutas con temas prioritarios para el sector salud y los cuales tenían hasta 12 años sin haberse aprobado, tales como la prescripción por parte de enfermeros (as), la regulación del Genoma Humano en la LGS, profesionalización de la parteras, así como una reforma integral en materia de Donación y Trasplante de Órganos.

3. Infraestructura y Administración del Sistema de Salud, Coordinador: Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI):

Esta subcomisión encargada de realizar los pre-dictámenes correspondientes a las iniciativas referentes a la administración e

infraestructura del sistema de salud, entre otras ha logrado la aprobación de dictámenes referentes a los Derechos de las personas con discapacidad y a la homologación de los conceptos y marco jurídico en la LGS para que tengan unas mejores políticas públicas acorde a sus necesidades. Del mismo modo, hay que resaltar el dictamen aprobado en materia de espacios 100 % libres de humo de tabaco, así como del dictamen referente a la iniciativa que expide la creación del Instituto Nacional de Geriátrica, con el cual se da un gran paso en la atención médica de calidad a los adultos mayores.

4. Financiamiento del Sistema de Salud, Coordinador: Dip. Marco A. García Ayala (PRI):

Dentro de los asuntos aprobados por esta subcomisión, podemos encontrar los relacionados con las cuotas de recuperación del seguro popular, especialmente con las opiniones emitidas por la Comisión de Salud relativas al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro del cual en el aprobado para el 2012 en el ramo salud, se asignaron más de 108 mil millones de pesos así como una ampliación por más de 5 mil millones de pesos.

5. Farmacovigilancia y Vigilancia Sanitaria, Coordinadora: Dip. Silvia E. Pérez Ceballos (PAN):

Un tema muy importante para nuestra sociedad y el cual ha sido ampliamente debatido es el de los denominados productos milagro o frontera, dentro de los cuales se han aprobado 5 dictámenes muy

importantes los cuales establecen diversas multas, sanciones, nuevas reglas de etiquetado para los productos que se ostenten con acciones terapéuticas o rehabilitatorias, así como establecer que serán sujetos de registro sanitario dichos productos.

6. Investigación para la Salud, Coordinadora: Rosalina Mazari Espín (PRI):

Esta subcomisión, ha dictaminado en positivo una iniciativa en materia de investigación para la salud, la cual busca homologar los tiempos establecidos para la aprobación de los protocolos de investigación, generando más competitividad en la innovación de tratamientos terapéuticos; así como una iniciativa que propone regular los recursos de terceros otorgados a los investigadores y demás personal de los Institutos de Salud, a efectos de transparentar dichos recursos y el otorgamiento de los mismos. Del mismo modo, fue dictaminada una iniciativa que estaba en discusión desde la legislatura pasada, en materia de los daños que les puedan causar a los pacientes que participan en los protocolos de investigación.

7. Grupos Vulnerables, Coordinador: Dip. Carlos A. Ezeta Salcedo (PVEM):

Esta subcomisión ha logrado grandes avances en la aprobación de diversas iniciativas, principalmente en materia de derechos humanos en salud, atención a indígenas y salud materno infantil, así como de invidentes, de los cuales se aprobó que los medicamentos puedan contar con la descripción y fecha de caducidad en sistema braille.

8. Hombre, Mujer y Bioética, Coordinadora: Dip. Gloria T. Luna Ruiz (PAN):

COMISIÓN DE SALUD

Se han logrado grandes avances en la regulación de la salud en materia de infecciones de transmisión sexual, clonación humana, genoma humano, así como en cuidados paliativos y en diversas reformas en materia de salud sexual y reproductiva.



Asuntos turnados a la Comisión

Fecha de Turno	Promovente	ASUNTOS
06/09/11	Diva Hadamira Gastélum Bajo	Iniciativa proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley General de Salud
20/09/11	Nely Edith Miranda	Iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.
22/09/11	Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	Iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud.
27/09/11	Jaime Oliva Ramírez	Iniciativa que reforma el artículo 254 de la Ley General de Salud
06/09/11	Carlos Alberto Ezeta Salcedo	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 77 Bis 5, 77 Bis 9 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud

COMISIÓN DE SALUD

06/09/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud
13/09/11	Pedro Vázquez González	Iniciativa que reforma los artículos 4o, 5o y 12 de la Ley de Asistencia Social
13/09/11	Oralia López Hernández	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, lleve a cabo las acciones necesarias para que el Hospital Infantil de Tlaxcala, le sea reconocido el carácter de Hospital Regional de Alta Especialidad
13/09/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de introducir nuevos métodos para mejorar y aumentar la farmacovigilancia que evite reacciones adversas al uso de medicamentos de nueva comercialización.
13/09/11	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud, al Comisionado Nacional contra las Adicciones y al Titular del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, adopten e impulsen la implementación de las medidas pertinentes a efecto de establecer acciones de prevención y tratamiento de la ludopatía.
14/09/11	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud
14/09/11	Varios	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 61, 64 y 79 de la Ley General de Salud.
04/10/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de adicciones de productos inhalables.
04/10/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental
04/10/11	Francisco Saracho Navarro	Iniciativa que reforma los artículos 307 de la Ley General de Salud y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor
04/10/11	Teresa Guadalupe Reyes Sahagún	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular
04/10/11	María del Carmen Guzmán Lozano	Punto de Acuerdo relativo a los métodos de laboratorio para la detección del Virus del Papiloma Humano
04/10/11	Miguel Antonio Osuna Millán	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, incremente las acciones para la detección, prevención, tratamiento y control del cáncer de pulmón con programas de difusión que sensibilicen a la población para estar alerta ante este padecimiento
06/10/11	María Araceli Vázquez Camacho	Iniciativa que reforma los artículos 38 y 43 de la Ley General de Salud

COMISIÓN DE SALUD

11/10/11	Velia Idalia Aguilar Armendáriz	Iniciativa que adiciona un artículo 309 Ter a la Ley General de Salud
11/10/11	Miguel Antonio Osuna Millán	Iniciativa que expide la Ley Sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica
11/10/11	Miguel Antonio Osuna Millán	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud
11/10/11	Jorge Arana Arana	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implemente en el Sistema Nacional de Salud, los cuidados paliativos, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Salud
13/10/11	David Hernández Pérez	Iniciativa por la que se reforma los artículos 273 y 274 de la Ley General de Salud y 41 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
20/10/11	Senado de la República	Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1, de la Ley General de Salud
20/10/11	Miguel Ernesto Pompa Corella	Iniciativa que adiciona un artículo 64 Bis, a la Ley General de Salud
20/10/11	Marco Antonio García Ayala	Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud
20/10/11	Fernando Espino Arévalo	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control de Tabaco
20/10/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa que reforma los artículos 77 Bis 31 a la Ley General de Salud y 28 de la Ley General de Desarrollo Social
08/11/11	Senado de la República	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Ley General de Salud
08/11/11	Senado de la República	Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones II y IV del artículo 61 de la Ley General de Salud
08/11/11	María Yolanda Valencia Vales	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, vigile la adecuada utilización de los recursos federales transferidos al Estado de Yucatán para la implementación de las acciones, medidas, programas y campañas para combatir el grave brote de Virus del Dengue que están padeciendo
08/11/11	María Esther Terán Velázquez	Iniciativa que reforma el artículo 215 de la Ley General de Salud
11/11/11	Alfonso Primitivo Ríos Vázquez	Iniciativa que adiciona los artículos 157 Ter 157 Quáter, a la Ley General de Salud
24/11/11	David Hernández Pérez	Iniciativa que expide la Ley que Regula los establecimientos de prevención, tratamiento, disminución y reinserción social de personas con adicción en los Estados Unidos Mexicanos

COMISIÓN DE SALUD

24/11/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa que reforma el artículo 456, de la Ley General de Salud
24/11/11	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa que reforma los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud
24/11/11	Miguel Ángel García Granados	Punto de Acuerdo, para que las comisiones de Salud y de Economía de esta Soberanía, exhorten a aquellas dependencias del gobierno federal facultadas, para que instrumenten medidas que procuren prohibir la venta para consumo humano de las llamadas fórmulas lácteas, o en su caso, dispongan se agregue una leyenda en los envases que señale que estos productos pueden ser nocivos para la salud de quien los consume.
29/11/11	Silvia Luna Rodríguez	Iniciativa que reforma los artículos 2, 6, 7, 17, 97, 99, 104 y 106 de la Ley General de Salud
29/11/11	Leonardo Magallón Arceo	Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social
29/11/11	Ruth Hernández Martínez	Iniciativa por la que se adiciona un art. 100 bis y 100 ter y reforma el art. 465 de la L.G.S. para prohibir la clonación en seres humanos
29/11/11	Francisco Frayle García	Iniciativa que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
29/11/11	Maricela Contreras Julián	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley General de Salud.
29/11/11	Alma Edwviges Hernández	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
30/11/11	Fernando Espino Arévalo	Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal
07/12/11	Laura Arizmendi Campos	Iniciativa que reforma los artículos 6° y 93 de la Ley General de Salud.
07/12/11	Ana Georgina Zapata Lucero	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud
07/12/11	Miguel Antonio Osuna Millán	Iniciativa que reforma los artículos 98 y 100 de la Ley General de Salud

COMISIÓN DE SALUD

07/12/11	Jorge Kahwagi Macari	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; de la Ley de Asistencia Social y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II del artículo 185 de la Ley General de Salud
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 199 de la Ley General de Salud
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XVIII Bis al artículo 3° y se reforma la Fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud
03/01/12	Senado de la República	Proyecto de Decreto que reforma I y II del Artículo 61 de la Ley General de Salud
09/01/12	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Iniciativa que reforma los artículos 103 bis 1 y 103 bis 3 de la Ley General de Salud en materia de Genoma Humano
09/01/12	Mary Telma Guajardo Villarreal	Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para el Rescate y Manejo de Cadáveres en Situaciones de Desastre
09/01/12	Juan Carlos Lastiri Quirós	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud; del Código Penal Federal, y del Código Federal de Procedimientos Penales.
29/11/11	Omeheira López Reyna	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código de Justicia Militar, de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales.
12/01/12	Silvia Esther Pérez Ceballos	Iniciativa que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud
12/01/2012	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Iniciativa que reforma los artículos 47 y 200 Bis de la Ley General de Salud
12/01/2012	Oralia López Hernández	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 314 y 327 de la Ley General de Salud

COMISIÓN DE SALUD

19/01/12	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Iniciativa que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud
26/01/12	Felipe Calderón Hinojosa	Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 245, fracciones I y III de la Ley General de Salud
01/02/12	Jorge Quintero Bello	DESECHADA Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de medicina paliativa
01/02/12	Francisco López Brito	DESECHADA Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud
01/02/12	Federico Doring Casar	DESECHADA Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan cuatro párrafos al artículo 33 de la Ley General de Salud
02/02/12	Alfonso Primitivo Ríos Vázquez	Iniciativa que reforma los artículos 17 y 19 de la Ley General para el Control del Tabaco
02/02/12	Ma. Cristina Díaz Salazar	Iniciativa que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud
02/02/12	Alfonso Primitivo Ríos Vázquez	Iniciativa que reforma el artículo 6o. De la Ley General de Salud
07/02/12	Cora Pinedo Alonso	Iniciativa que reforma los artículos 35, 37 y 38 de la Ley General de Salud
09/02/12	María del Pilar Torre Canales	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bebidas adicionadas con cafeína
09/02/12	Ma. Cristina Díaz Salazar	Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatría.
09/02/12	Héctor Pedraza Holguín	Iniciativa por el que se reforman los artículos 11, 93 y 112 de la Ley General de Salud
09/02/12	Efraín Ernesto Aguilar Góngora	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; de la Ley Federal de Radio y Televisión; de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.
09/02/12	Héctor Pedraza Holguín	Iniciativa que reforma los artículos 167 de la Ley General de Salud y 8o de la Ley General de las Personas con Discapacidad
17/02/12	Alfonso Primitivo Ríos Vázquez	Iniciativa que reforma los artículos 27, 135 y 157 Bis de la Ley General de Salud

COMISIÓN DE SALUD

17/02/12	Jorge Kahwagi Macari	Iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley General para el Control del Tabaco
17/02/12	Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez	Iniciativa por la que se reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud
21/02/12	María del Pilar Torre Canales	Iniciativa que reforma los artículos 12, 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco
21/02/12	Rosalina Mazari Espín	Iniciativa que reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud
28/02/12	Gloria Trinidad Luna Ruíz	Iniciativa que reforma el artículo 222 de la Ley General de Salud
28/02/12	Josefina Rodarte Ayala	Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, instruya a la Secretaría de Salud a establecer una estrategia nacional de promoción y difusión de la lactancia materna

VIII. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012

Durante la discusión de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en el Ramo 12 correspondiente a Salud, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal, de las Secretarías de Salud de las entidades federativas y con diversos interesados en la materia, tales como las siguientes:

1. Reunión de Trabajo de Junta Directiva primer análisis sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en el ramo salud, realizada el 28 de septiembre de 2011.
2. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con el Gobernador de Nuevo León, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 06 de octubre de 2011.
3. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con el Gobernador de Chihuahua, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 11 de octubre de 2011.
4. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Aguascalientes, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 11 de octubre del 2011.

5. Reuniones de Trabajo de la Junta Directiva con el Mtro. Carlos Gracia Nava, Director General de Programación Organización y Presupuesto para explicación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 del Sector Salud, realizadas los días 11 y 18 de octubre de 2011.
6. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con el Dr. Alejandro Mohar, Director del Instituto Nacional de Cancerología para la presentación de necesidades de dicho Instituto, realizada el día 12 de octubre de 2011.
7. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Campeche, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 12 de octubre de 2011.
8. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Nayarit, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 13 de octubre de 2011.
9. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Morelos, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 13 de octubre de 2011.
10. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con el Dr. Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal para la presentación de necesidades de la entidad, realizada el día 18 de octubre de 2011.
11. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con la Gobernadora de Yucatán, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 18 de octubre del 2011.
12. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Tabasco, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 19 de octubre del 2011.
13. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Chiapas, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 19 de octubre de 2011.
14. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con el Gobernador de Durango, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 19 de octubre del 2011.

15. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Veracruz, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 20 de octubre de 2011.
16. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios del Estado de Quintana Roo, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 26 de octubre de 2011.
17. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva con Funcionarios de la Región Sur-Sureste, para la presentación de necesidades de sus Entidades, realizada el día 26 de octubre de 2011.
18. Reunión de trabajo con Funcionarios del Estado de Zacatecas, para la presentación de necesidades de la Entidad, realizada el día 27 de octubre de 2011.
19. Asimismo, debe consignarse la recepción de 151 solicitudes de asignación y/o ampliación de recursos presupuestales a los ramos 12-Salud y 33-FASSA.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2012, enviado a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal, propone una asignación de recursos para los ramos 12-Salud y 33 FASSA, por las cantidades de \$108,998.8 millones de pesos y 61,951.3 millones de pesos, respectivamente, lo que significa que, para estos conceptos presupuestales, los recursos fueron incrementados, de manera absoluta, con relación a lo aprobado para el ejercicio de 2011, en 3,685.0 millones de pesos para el ramo 12-Salud y en 6,252.7 millones de pesos para el ramo 33-FASSA.

El primer elemento de diagnóstico que se tomó en consideración, fue el relacionado al funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular, a través del cual, de conformidad a los postulados establecidos en la Ley General de Salud y a los objetivos de su implementación, entre el presente año de 2011 y el siguiente de 2012, habrá de lograrse la cobertura universal de protección en salud, lo que significa el otorgamiento de servicios de salud, especialmente de atención médica a un universo aproximado de 55 millones de personas.

Asimismo, se tomó en consideración el análisis hecho al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA, el cual fue propuesto por el Ejecutivo Federal a partir de las definiciones que establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Coordinación Fiscal, aunque de manera insuficiente, en términos de los propios conceptos ahí vertidos y de la evolución que han seguido recientemente, en

términos de la distribución de competencias entre los diversos órdenes de gobierno, en este caso federal y estatal, determinados en la Ley General de Salud, en los Acuerdos de Descentralización de los Servicios de Salud y en los nuevos compromisos y necesidades asumidas por las entidades federativas en materia de prestación de servicios de salud.

Lo anterior fue fundamental para tener claridad acerca de los conceptos que integran los recursos que se asignan a este Ramo 33 FASSA, a fin de comprender el por qué los recursos que se proponen en el PEF para 2012 resultan insuficientes para cubrirlos oportuna y satisfactoriamente, y que son precisamente las razones sobre las cuales se fundamentó la propuesta de la Comisión de Salud respecto de la asignación de los recursos ampliados en salud a partir de un techo por 5 mil millones de pesos se llevó a cabo en consenso con un representante del PRD y uno del PRI, mantenido siempre el respeto a la representación de cada uno de ellos. Asimismo, se tomó en consideración las necesidades expresadas a la comisión por parte de las entidades federativas y de la Secretaría de Salud Federal.

Las ampliaciones se asignaron en dos vías, en recursos destinados a los Estados y recursos a programas Federales. En el primer rubro se dejó a un lado la infraestructura ya que la comisión de presupuesto expresó que ese gasto se realizará por medio del Fondo que se creará para infraestructura para las entidades federativas.

GASTOS DE OPERACIÓN

El sector salud, cuenta con peculiaridades muy particulares a diferencia de otros ramos, ya que en primer lugar es de los pocos sectores que han sido descentralizados. En segundo lugar, cuenta con el Sistema Nacional de Protección Social en Salud (Seguro popular) y seguro médico para una nueva generación, que su funcionamiento se realiza con recursos provenientes de distintas fuentes y proporciones variables, como es el caso del seguro popular que se compone de la aportación solidaria, cuota social y la cuota del usuario.

La distribución del Gasto de operación se realizó por medio del costo de las camas correspondientes a las unidades médicas, el cual, al ser un costo no homologado ya que éste varía por el tipo de unidad y entre las mismas unidades, se sacó un costo promedio de cama. Es con base en esta distribución que se dieron los montos a los estados en gastos de operación, tomando en cuenta que existen

otras necesidades en salud y que era necesario cubrir ajustándose al techo propuesto.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL

A partir de la implementación del Seguro Popular y el crecimiento de sus afiliados, ha crecido notablemente la demanda de servicios de Salud, que se ve principalmente reflejada en la necesidad de contar con mayores recursos humanos. A pesar, que en el 2011 se realizó una importante ampliación para la homologación no fue suficiente, ya que el gran crecimiento de personal se dio de manera irregular, lo que pone a los trabajadores en una situación de desventaja, ya que muchos trabajadores no ha sido posible pagarles su salario de conformidad al tabulador vigente del ejercicio correspondiente, ajustándolos al tabulador 2010 en su mayoría, lo que significa que sufren un rezago salarial de por lo menos un año, lo que es una grave irregularidad laboral, que violenta principios laborales fundamentales que, en caso de que así aconteciera, sería ganado indiscutiblemente por los trabajadores en los tribunales.

El hecho de que para impedir que este rezago de pago salarial correcto siga aumentando, creando un pasivo laboral ilegal, es necesario asignarle a los servicios de salud de las entidades federativas recursos adicionales a sus previsiones salariales a fin de que cuenten con los recursos necesarios para que puedan otorgarle a esos 68,050 trabajadores, el incremento salarial que corresponda, lo que permitiría resolver en definitiva el asunto.

INFRAESTRUCTURA FEDERAL

En infraestructura federal, que contempla a los institutos y hospitales que dependen de la federación, se realizaron ampliaciones pequeñas a aquellas obras que ya contaban con un monto asignado, esto debido a que una unidad difícilmente logra ejercer una cantidad mayor a 120 o 180 millones en 1 año. Asimismo, se asignó recursos a cancerología, nutrición, cofepris, cardiología, los cuales no contaban con un monto ya asignado en el presupuesto pero que presentan grandes necesidades puntuales, como es el caso de cancerología para poder concluir la obra de su nueva torre y en caso de no contar con recursos para continuar con la construcción el costo de tener detenida la obra es muy grande, por otro lado COFEPRIS se encuentra construyendo un laboratorio que tiene grandes requerimientos en equipamiento.

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

Se otorgó una ampliación a aquellos programas prioritarios que representan un reto para la salud pública, y que por medio de campañas de prevención se puede disminuir un impacto en la salud que posteriormente se traduce en un impacto presupuestal en su atención y tratamiento, como es el dengue y la obesidad.

Asimismo y en concordancia con la sensibilidad social de la comisión de grupos vulnerables es indispensable continuar abatiendo la mortalidad materno infantil, fomentando una educación de prevención y cuidados en las madres.

FONDO DE TRASPLANTES

A partir de la reforma de donación y trasplante de órganos que ya fue aprobada en ambas cámaras surgió la necesidad de dotar de suficiencia presupuestal al sector, por lo que se acordó crear un sub fondo vía el seguro popular que cuente con sus propias reglas de operación para poder ser ejercido, por 200 millones de pesos.

FONDO DE ADICCIONES

Se creó una partida especial por la cantidad de 170 millones de pesos, la cual será dirigida a los estados por medio del CONADIC, con la finalidad de apoyar a la estrategia del combate al narcotráfico por medio de la disminución en la demanda de drogas por parte de la población, fortaleciendo diversos programas que ya se encuentran en operación pero con grandes carencias. Inclusive es un tema que se ha tratado en la CONAGO para que también las entidades federativas aporten recursos propios.

COMISIÓN DE SALUD

VIII. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS

A continuación se muestra una tabla con la información sobre los recursos que le fueron asignados a esta Comisión, y la forma en que estos fueron ejercidos.

Gastos	Cantidad
Alimentos	\$15, 755
Box lunch	\$14, 850
Difusión y campañas	\$134, 952
Foros y mesas de trabajo	\$24, 185
Papelería	\$4, 176
Viaticos	
Estudios, análisis, opiniones y otros	\$49, 880
Sueldos y salarios mensuales	\$514,581

DIRECTORIO

AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, 66; COL. EL PARQUE DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA; C.P. 15960, D.F. EDIFICIO "F" 2do. PISO.

TEL. (55) 50-36-00-00; EXT. 57247

www.diputados.gob.mx



Comisión de Salud

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SALUD MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLAN
PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GARCIA AYALA
SECRETARIO

DIP. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
SECRETARIA

DIP. ANTONIO BENITEZ LUCHO
SECRETARIO

DIP. ROSALINA MAZARI ESPIN
SECRETARIA

DIP. RODRIGO REINA LICEAGA
SECRETARIO

DIP. ORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA

DIP. JOSE ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
SECRETARIO

DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
SECRETARIA

DIP. HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS
RAMÍREZ
SECRETARIO

DIP. CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO
SECRETARIO

DIP. MARIA DEL PILAR TORRE CANALES
SECRETARIA

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION